

BAQUEDANO, 08 NOV 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO N°: 2543

VISTOS:

1. Rectificatoria Nro. 2 de fecha 04 de Noviembre 2013, de la Licitación pública denominada, "Adquisición de ambulancia de emergencia avanzada, Comuna de Sierra Gorda", ID 3847-58-LP13.
2. El Decreto Exento N° 2469 de fecha 24 de octubre de 2013, el cual aprueba las bases administrativas y especificaciones técnicas de la Licitación Pública denominada "Adquisición de ambulancia de emergencia avanzada, Comuna de Sierra Gorda, ID 3847-58-LP13
3. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de julio del 2006.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a los presentes términos de referencia, en el numeral 17.1 "comisión técnica evaluadora" y el numeral 19.1 establece que la comisión de la propuesta tendrá facultades para modificar fechas del cronograma de licitación, en caso que se requiere y confeccionar aclaratorias y/o rectificatorias, cuando se requieran.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE** Decreto Exento N° 2469, con fecha 24 de octubre de 2013, que aprueba las bases administrativas y especificaciones técnicas de la licitación pública denominada "Adquisición de ambulancia de emergencia avanzada, Comuna de Sierra Gorda", ID 3847-58-LP13.

NUMERAL 10 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES":

Donde dice:

Entrega de respuestas	En el Sistema www.mercadopublico.cl el día miércoles 30 de octubre 2013 a las 18:00 Hrs.
Recepción material de Garantía de Seriedad de la Oferta.	En la Oficina de Partes de la MSG, ubicada en Avenida Salvador Allende N° 452, Localidad de Baquedano, hasta el día miércoles 06 de noviembre de 2013 hasta las 12:00 Hrs.
Cierre de ingreso de los Antecedentes Grales, Ofertas Técnicas y Económicas en el Sistema.	En el portal www.mercadopublico.cl , el día miércoles 06 de noviembre del 2013 a las 12:00 Hrs.
Apertura de los Antecedentes Generales, de las Ofertas Técnicas y Económicas.	En la Oficina de la Secretaria Comunal de Planificación, de IMSG, ubicadas en Avenida Salvador Allende N° 452, Localidad de Baquedano, el día miércoles 06 de noviembre del 2013 a las 12:15 Hrs.

Debe decir, lo siguiente:

Entrega de respuestas	En el Sistema www.mercadopublico.cl el día martes 05 de Noviembre 2013 a las 18:00 Hrs.
Recepción material de Garantía de Seriedad de la Oferta.	En la Oficina de Partes de la MSG, ubicada en Avenida Salvador Allende N° 452, Localidad de Baquedano, hasta el día jueves 07 de noviembre de 2013 hasta las 14:00 Hrs.
Cierre de ingreso de los Antecedentes Grales, Ofertas Técnicas y Económicas en el Sistema.	En el portal www.mercadopublico.cl , el día jueves 07 de noviembre del 2013 a las 15:10 Hrs.
Apertura de los Antecedentes Generales, de las Ofertas Técnicas y Económicas.	En la Oficina de la Secretaria Comunal de Planificación, de IMSG, ubicadas en Avenida Salvador Allende N° 452, Localidad de Baquedano, el día jueves 07 de noviembre del 2013 a las 15:15 Hrs.

NUMERAL 21.1 "BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA"

Donde dice;

La **BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA** deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.	Entidad	:	Ser tomadas por el oferente en una institución autorizada para operar en Chile
2.	Nominativa	:	A favor de la Municipalidad de Sierra Gorda, RUT. 69.253.200-7
3.	Tipo	:	Irrevocable
4.	Liquidez	:	pagadera a la vista o con aviso previo a 30 días
5.	Monto	:	\$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)
6.	Plazo de Validez o Vencimiento	:	Setenta y cinco días (75) corridos contados desde el día siguiente de la apertura de la propuesta, es decir, su validez debe ser igual o superior a la fecha de: <u>21 de enero de 2014</u>
7.	Glosa	:	Debe señalar de forma textual: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACION DENOMINADA: "ADQUISICIÓN AMBULANCIA EMERGENCIA AVANZADA, COMUNA DE SIERRA GORDA ID 3847-58-LP13" .habida consideración de la cantidad de caracteres que acepte el documento.

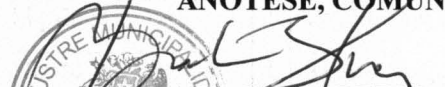
Debe decir;


La **BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA** deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.	Entidad	:	Ser tomadas por el oferente en una institución autorizada para operar en Chile
2.	Nominativa	:	A favor de la Municipalidad de Sierra Gorda, RUT. 69.253.200-7
3.	Tipo	:	Irrevocable
4.	Liquidez	:	pagadera a la vista o con aviso previo a 30 días
5.	Monto	:	\$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)
6.	Plazo de Validez o Vencimiento	:	Su validez debe ser igual o superior a la fecha de: <u>21 de enero de 2014</u>
7.	Glosa	:	Debe señalar de forma textual: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACION DENOMINADA: "ADQUISICIÓN AMBULANCIA EMERGENCIA AVANZADA, COMUNA DE SIERRA GORDA ID 3847-58-LP13" .habida consideración de la cantidad de caracteres que acepte el documento.

2. **PUBLÍQUESE** en portal Mercado Público rectificatoria N°2 de fecha 04 de octubre de 2013 y el presente decreto rectificatorio.
3. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, y Secoplac.
4. **ARCHÍVESE** el presente decreto para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/BSL/RMP/
DISTRIBUCIÓN:
• Control
• Secoplac

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
V°B° SG DE DE 20